



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 476

RESISTENCIA, 20 SEP 2022

VISTO:

La Resolución N° 672/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 672/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 672/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 672. RESISTENCIA, 16 SEP 2022. VISTO: El Expediente N° 26-2022-02050; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Profesora Titular de la asignatura Taller de Integración, Contadora Mabel G. Yanda, a través de la cual solicita la designación del Contador Carlos Matías MEZA y del Licenciado Patricio Leandro GONZALEZ, como Auxiliares Docentes de Primera Interinos con Dedicación Simple, de la asignatura a su cargo; Que se solicita las designaciones mencionadas, en razón del alto número de estudiantes inscriptos para cursar la asignatura, ante la implementación de los nuevos Planes de Estudios; Que a fin de no entorpecer el normal dictado de la asignatura, corresponde acceder a lo solicitado; Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 614/16-CS; Por ello: LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Designar al Contador Carlos Matías MEZA – DNI N° 38.317.078- y al Licenciado Patricio Leandro GONZALEZ –DNI N° 36.024.793, como Auxiliares Docentes de Primera Interinos con Dedicación Simple de la asignatura Taller de Integración, a partir del 16 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta que se cubran los cargos por concurso, lo que ocurra primero. ARTICULO 2º: Otorgar licencia al Contador Carlos Matías MEZA y al Licenciado Patricio Leandro GONZALEZ en sus respectivos cargos de Graduados Adscriptos de la asignatura Taller de Integración a partir del 16 de septiembre de 2022 y mientras se desem-

Lic. María Virginia ANSA
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

peñen como Auxiliares de Primera Interinos de la mencionada materia.
ARTICULO 3º: Establecer que los docentes designados en el Artículo 1º, tendrán un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS. ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE.